



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO: **002925**

PROPIETARIO

Nombre: ELVIRA ARRIETA RANGEL EN ATENCIÓN A CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V. Calle: QUERETARO
 Colonia: COMUNIDAD HUITZILA No. de Placa: 2263
 Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO. No. Oficial 6

LICENCIA RENOVIACIÓN/PROROGA DEMOLICIÓN
 OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN
 REGISTRO

Fecha de Expedición: 17 DE MAYO DE 2024.
 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR
 Nivel-3 *****
 Nivel-2 *****
 Nivel-1 *****

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCIÓN DE TIPO COMERCIAL POR 190.00 M2, 33.00 M2 (BANQUETA) Y 16.35 M2 EN PLANTA BAJA.

Planta baja 190.00M2,33.00 M2(BANQUETA) Y 16.35 M2 (GUARNICION).
 Tipo de Construcción COMERCIAL

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ARQ. EMIGDIO SIXTO MELO ESCUDERO
 Cédula profesional 1941014
 Registro Estatal de Profesiones No.: 10401-305
 No. D. R. Y C. 381

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DL/CU/SEG/015/2024
 Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA
 Superficie total a construir y/o registrar: 239.35 M2

VALOR CATASTRAL ***** ML**
 No. De Cuenta: U- 043399
 Valor del terreno \$ *****
 Valor de la construcción \$ *****
 Valor total \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN **ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA**
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 16B, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
 Revisado: CIRC